



**NEILA CAPITAL PARTNERS,  
SOCIEDAD GESTORA DE  
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN  
COLECTIVA, S.A.**

Cuentas anuales e informe de gestión  
correspondientes al ejercicio 2014  
junto con el informe de auditoría  
independiente de cuentas anuales



**NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE  
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2014  
junto con el informe de auditoría independiente de cuentas anuales

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014:**

Balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013  
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013  
Memoria del ejercicio 2014

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**



**NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE  
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**

## Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A los Accionistas de NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

### *Informe sobre las cuentas anuales*

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.


### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1-i de la memoria adjunta en la que se indica que, con fecha 17 de febrero de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores remitió un comunicado a la Sociedad, incoando expediente sancionador por una infracción muy grave y otra grave. Con fecha 9 de abril de 2015, la Sociedad ha presentado las alegaciones pertinentes. La Sociedad considera que las infracciones que se han puesto de manifiesto en el expediente sancionador remitido por la CNMV, no tendrán ningún tipo de repercusión económica para la Sociedad. Por este motivo, al cierre del ejercicio 2014, los Administradores consideran que no se debe realizar provisión alguna por este asunto, al entender que la alegación final de la sanción, tiene posibilidades de prosperar. Sin embargo, a fecha de emisión de nuestro informe de auditoría, no es posible determinar cuál será el sentido de la resolución final del expediente sancionador, ni el importe del pasivo que podría derivarse para la Sociedad en el caso de que la CNMV sancionará a la Sociedad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

BDO Auditores, S.L.

  
Agustín Checa Jiménez  
Socio-Auditor de Cuentas

13 de abril de 2015



NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE  
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014

**NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA  
DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(Expresados en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas en la Memoria</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
<b>Tesorería</b>		<b>240,57</b>	<b>151,04</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>Nota 7</b>	<b>147.488,67</b>	<b>160.960,58</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		147.488,67	160.960,58
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	<b>631,00</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	631,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Inversiones crediticias</b>		<b>153.780,64</b>	<b>111.289,40</b>
Crédito a intermediarios financieros	<b>Nota 5</b>	141.643,41	105.589,40
Crédito a particulares	<b>Nota 6</b>	6.437,23	-
Otros activos financieros		5.700,00	5.700,00
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Derivados de cobertura</b>		-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
<b>Participaciones</b>		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>		-	-
<b>Activo material</b>	<b>Nota 8</b>	-	<b>2.120,50</b>
De uso propio		-	2.120,50
Inversiones inmobiliarias		-	-
<b>Activo intangible</b>		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
<b>Activos fiscales</b>		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
<b>Resto de activos</b>	<b>Nota 9</b>	<b>7.683,58</b>	<b>4.045,60</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>309.193,46</b>	<b>279.198,12</b>
<b>Pro-memoria</b>			
Cuentas de orden y compromiso		-	-
Otras cuentas de orden	<b>Nota 14</b>	15.588.495,96	16.188.973,93

**NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE  
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Expresados en euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas en la Memoria</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>		-	-
Deudas con intermediarios financieros		-	-
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Derivados de cobertura</b>		-	-
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Provisiones</b>		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
<b>Pasivos fiscales</b>		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
<b>Resto de pasivos</b>	Nota 9	6.843,20	7.511,71
<b>TOTAL PASIVO</b>		6.843,20	7.511,71
<b>FONDOS PROPIOS</b>		302.350,26	271.686,41
<b>Capital</b>	Nota 10	532.014,00	341.992,00
Escriturado		532.014,00	341.992,00
Menos: Capital no exigido (-)		-	-
<b>Prima de emisión</b>		-	-
<b>Reservas</b>		(70.305,59)	(15.419,02)
<b>Otros instrumentos de capital</b>		-	-
<b>Menos: Valores propios (-)</b>		-	-
<b>Resultado del ejercicio (+/-)</b>		(159.358,15)	(54.886,57)
<b>Menos: Dividendos y retribuciones (-)</b>		-	-
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN (+/-)</b>		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta (+/-)</b>		-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)</b>		-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)</b>		-	-
<b>Diferencias de cambio (+/-)</b>		-	-
<b>Resto de ajustes por valoración (+/-)</b>		-	-
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		309.193,46	279.198,12

**NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE  
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013**

(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL FONDO DE INVERSIÓN	Notas en la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Intereses y rendimientos asimilados	Nota 17	26,87	591,89
Intereses y cargas asimiladas (-)		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES (+/-)</b>		<b>26,87</b>	<b>591,89</b>
Rendimiento de instrumentos de capital		315,00	916,89
Comisiones percibidas	Nota 18	80.392,23	138.215,99
Comisiones pagadas (-)		-	-
<b>Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)</b>		<b>(39.136,76)</b>	<b>39.105,17</b>
Cartera negociación (+/-)	Nota 20	(39.136,76)	39.105,17
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-	-
Otros productos de explotación	Nota 19	7.445,11	10.774,39
Otras cargas de explotación (-)		(907,76)	(21.127,58)
<b>MARGEN BRUTO (+/-)</b>		<b>48.134,69</b>	<b>168.476,75</b>
Gastos de personal (-)	Nota 21	(107.233,75)	(115.930,09)
Gastos generales (-)	Nota 22	(98.138,59)	(99.048,23)
Amortización (-)	Nota 8	(2.120,50)	(8.385,00)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-	-
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (+/-)</b>		<b>(159.358,15)</b>	<b>(54.886,57)</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-	-
Activos materiales (+/-)		-	-
Activos intangibles (+/-)		-	-
Resto (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)</b>		<b>(159.358,15)</b>	<b>(54.886,57)</b>
Impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)</b>		<b>(159.358,15)</b>	<b>(54.886,57)</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)</b>		<b>(159.358,15)</b>	<b>(54.886,57)</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>			
Básico		-	-
Diluido		-	-

**NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE  
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013**

(Expresado en euros)

<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>A) Resultado del ejercicio (+/-)</b>	<b>(159.358,15)</b>	<b>(54.886,57)</b>
<b>B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	-	-
d) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
4. Diferencias de cambio (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)</b>	<b>(159.358,15)</b>	<b>(54.886,57)</b>

**NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE  
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS  
EJERCICIOS 2014 Y 2013**

(Expresado en euros)

	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
<b>Saldo inicial ajustado del ejercicio 2013</b>	<b>450.000,00</b>	<b>4.124,52</b>	<b>(217.543,54)</b>	<b>236.580,98</b>
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	(54.886,57)	(54.886,57)
Otras variaciones del patrimonio neto	(108.008,00)	(19.543,54)	217.543,54	89.992,00
Ampliación de capital	89.992,00	-	-	89.992,00
Reducciones de capital	(198.000,00)	198.000,00	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	(217.543,54)	217.543,54	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2013</b>	<b>341.992,00</b>	<b>(15.419,02)</b>	<b>(54.886,57)</b>	<b>271.686,41</b>
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	(159.358,15)	(159.358,15)
Otras variaciones del patrimonio neto	190.022,00	(54.886,57)	54.886,57	190.022,00
Ampliación de capital	190.022,00	-	-	190.022,00
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	(54.886,57)	54.886,57	-
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014</b>	<b>532.014,00</b>	<b>(70.305,59)</b>	<b>(159.358,15)</b>	<b>302.350,26</b>

**NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE  
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013**

(Expresado en euros)

	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)</b>	<b>(88.377,82)</b>	<b>(132.520,24)</b>
Resultado del ejercicio (+/-)	(159.358,15)	(54.886,57)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	2.120,50	8.385,00
Amortización	2.120,50	8.385,00
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	-
<b>Resultado Ajustado (+/-)</b>	<b>(157.237,65)</b>	<b>(46.501,57)</b>
<b>Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)</b>	<b>69.528,34</b>	<b>3.712,54</b>
Inversiones crediticias (+/-)	59.063,41	(45.837,58)
Cartera de negociación (+/-)	13.471,91	(72.851,69)
Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	631,00	(67,00)
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
Otros activos de explotación (+/-)	(3.637,98)	122.468,81
<b>Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)</b>	<b>(668,51)</b>	<b>(89.731,21)</b>
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	-	(90.000,00)
Cartera negociación (+/-)	-	-
Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	(668,51)	268,79
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios(+/-)	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pagos (-)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	-	-
Activos intangibles (-)	-	-
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
<b>Cobros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (+/-)</b>	<b>190.022,00</b>	<b>89.992,00</b>
<b>Pagos (-)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y Amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y Amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
<b>Cobros</b>	<b>190.022,00</b>	<b>89.992,00</b>
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	190.022,00	89.992,00
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>101.644,18</b>	<b>(42.528,24)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	38.472,93	81.001,17
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	140.117,11	38.472,93

**NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE  
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2014**

**NOTA 1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD, BASES DE PRESENTACIÓN DE  
LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN**

**a) Reseña Histórica**

**NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.** (en adelante "la Sociedad"), se constituyó por tiempo indefinido el 16 de julio de 2009 y fue inscrita el 24 de julio de 2009 en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad se inscribió, con fecha 4 de septiembre de 2009, con el número 227 en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV").

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en lo dispuesto en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre (modificado por el Real Decreto 749/2010, de 7 de junio), por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable, en tanto no se opongan a las últimas modificaciones introducidas por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, en la mencionada ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Avenida Alfonso XIII, nº 200 de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no gestionaba ninguna cartera de inversión. Con fecha 13 de diciembre de 2013, la CNMV comunicó a la Sociedad que aceptaba el cambio de actividad propuesto por la Sociedad el 11 de noviembre de 2013 por el cual la misma, desistía en la prestación de servicios de gestión discrecional de carteras.

La Sociedad no tiene sucursales establecidas fuera del domicilio social.

## **b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**

### *b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad e Imagen Fiel*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus adaptaciones sectoriales, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2024 y sus adaptaciones sectoriales, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Con fecha 1 de enero de 2012 entró en vigor la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, adaptándola así a las modificaciones de la NIIF 3 y de la NIC 27 que han sido adoptadas por la Unión Europea. No se espera que la entrada en vigor de esta Circular tenga un efecto significativo para la Sociedad.

### *Imagen Fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 23 de marzo de 2015, se someterán a la aprobación de los Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 20 de mayo de 2014.

*b.2) Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

*b.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a vida útil de los activos materiales y a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

**c) Comparación de la Información**

La información contenida en esta Memoria relativa al ejercicio 2014 se presenta a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2013.

**d) Agrupación de Partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes de la Memoria.

**e) Corrección de Errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos las cuentas anuales del ejercicio 2013.

**f) Impacto Medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**g) Fondo de Garantía de Inversiones**

Con fecha 25 de octubre de 2013, la Sociedad comunicó a la CNMV que al dejar de realizar la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, procedieran a dar de baja a la misma en el Fondo de Garantía de Inversiones con fecha de efecto 31 de diciembre de 2013. Por este motivo, no ha incurrido en ningún gasto durante el ejercicio 2014 (20.228,80 euros en el ejercicio 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, por los motivos indicados en el párrafo anterior la Sociedad no posee ninguna acción de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (631 en el ejercicio 2013) y que se registraban en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital” del balance adjunto.

**h) Recursos Propios Mínimos y Coeficiente de Inversión**

De acuerdo con artículo 100.1 a del Real Decreto 1802/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social de 300.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado por:
  1. En una proporción del 0.02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y los entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
  2. En un 0.2 por 100 del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando la SGIIC realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación, en tanto este no exceda de 60 millones de euros; del 0.1 por 100, en lo que exceda de dicha cuantía, hasta 600 millones de euros; del 0.05 por 100, en lo que exceda de esta última cantidad, hasta 3.000 millones de euros; del 0.03 por 100, en lo que exceda de esta cifra, hasta 6.000 millones de euros, y de 0,02 por 100, sobre el exceso de esta última cantidad.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad cumple con los requisitos establecidos de recursos propios.

Adicionalmente, tal y como establece el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, el patrimonio neto de la Sociedad debe ser, al menos, la mitad del capital social de la misma.

### **i) Hechos Posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria, a excepción de los siguientes acontecimientos:

- Con fecha 17 de febrero de 2014, la CNMV realizó una inspección para revisar la situación general de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013, con el fin, entre otros, de evaluar sus recursos propios y los resultados obtenidos hasta el citado periodo.
- Con fecha 17 de febrero de 2015, la CNMV ha remitido un expediente sancionador contra la Sociedad y contra su Presidente y Consejero Delegado, D. Jose Velasco, por las dos infracciones siguientes:
  - o Infracción muy grave por déficit temporal de recursos propios de la Sociedad, a cierre del ejercicio 2013.
  - o Infracción grave por la concesión de anticipos a su Presidente y Consejero Delegado.
- Con fecha 11 de marzo de 2015, la Sociedad remitió a la CNMV la solicitud de una prórroga para dar las alegaciones pertinentes, aceptando la CNMV la prórroga de las alegaciones y siendo el plazo máximo el 11 de abril de 2015.

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Sociedad no había presentado las alegaciones pertinentes a la CNMV, hecho razonable al estar dentro del plazo de la prórroga. El contenido principal del escrito de alegaciones que está preparando la Sociedad, consiste en el recurso de las dos sanciones, debido a que considera que no proceden. Por este motivo, al cierre del ejercicio 2014, los Administradores de la Sociedad no han registrado provisión alguna, al considerar que no va a haber ningún tipo de sanción económica a la Sociedad.

## **NOTA 2. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido las siguientes:

### **a) Clasificación de los Activos y Pasivos Financieros**

#### *i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son “Activos Financieros Disponibles para la Venta” e “Inversión Crediticia”.

Por tanto, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de sus siguientes carteras:

- Cartera de Negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran como cobertura.
- Inversiones Crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldo en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a Intermediarios Financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a plazo y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de “Inversión Crediticia”.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden, básicamente, a comisiones pendientes de cobro y a saldos deudores con empresas del grupo. A efectos de valoración se incluyen en la cartera de “Inversión Crediticia”.

- Instrumentos de Capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de “Activos Financieros Disponibles para la Venta”.

#### *ii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta”, que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como “Pasivos Financieros a Coste Amortizado”.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con Intermediarios Financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Otros Pasivos Financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

#### **b) Valoración y Registro de Resultados de los Activos y Pasivos Financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

##### *i. Valoración de los activos financieros*

La “Cartera de Negociación” se valora a su “valor razonable”, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que, en su caso, tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las “Inversiones Crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

#### *ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

### *iii. Técnicas de valoración*

La técnica de valoración aplicada en todos los casos por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos.

### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital”, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

### **c) Baja del Balance de los Activos y Pasivos Financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

### **d) Compensaciones de Saldos**

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

### **e) Deterioro del Valor de los Activos Financieros**

#### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

#### *ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

#### *iii. Instrumentos de capital valorados a coste*

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro.

#### **f) Adquisición y Cesión Temporal de Activos**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados “repos”) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes “Crédito a Intermediarios Financieros” o “Crédito a particulares” (“Deudas con Intermediarios Financieros” o “Deudas con particulares”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no poseía activos de este tipo.

### g) Activos Materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como “inmovilizado material de uso propio”.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario, instalaciones y otros	20%
Equipos informáticos y de comunicación	20%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no había pérdidas por deterioro de activos. Asimismo, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

#### **h) Contabilización de las Operaciones de Arrendamiento**

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendatario. Los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

#### **i) Resto de Activos y Pasivos**

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

#### **j) Instrumentos de Capital**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregado a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registren resultados alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **k) Activos Fiscales**

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

## **l) Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y carteras de clientes, que se incluyen en el saldo del epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.

### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

## **m) Patrimonios Gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (carteras de inversión) no se incluyen en el balance, sino en cuentas de orden. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

**n) Compromisos por Pensiones y otras Retribuciones Post-empleo**

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

**o) Indemnizaciones por Despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

**p) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

En su caso, se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En su caso, anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y/o que se pueden dar de alta por nuevas circunstancias, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. No obstante, el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2012, las bases imponibles que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los dieciocho años inmediatos. La Sociedad no ha aplicado bases imponibles negativas en este ejercicio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y estos datos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Los Administradores de la Sociedad han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de sus pérdidas, al no poder estimar de forma razonable de su recuperación.

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

#### **q) Estado de Flujos de Efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.
- Efectivo y equivalencia de efectivo: se incluyen los saldos de Tesorería y Crédito a la clientela – Cuentas a la vista.

## **r) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

### Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos que han sido registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

### Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por lo tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **s) Transacciones en Moneda Extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad no ha realizado transacciones significativas en moneda extranjera. Asimismo, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no ha mantenido posiciones en moneda extranjera.

#### **t) Transacciones con Vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor de mercado.

**NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD**

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente el ejercicio 2014, que su Consejo de Administración propondrá a los Accionistas de la Sociedad para su aprobación, es la siguiente:

	2014	2013 (*)
<b>Base de reparto</b>		
Pérdidas obtenidos en el ejercicio	(159.358,15)	(54.886,57)
<b>Aplicación a:</b>		
Resultados negativos ejercicios anteriores	(159.358,15)	(54.886,57)

(\*) Los datos del 2013, correspondientes a la distribución aprobada por la Junta General de Accionistas, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos

**NOTA 4. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD**

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, por el desarrollo de este cargo.

Los importes recibidos por la única persona considerada como Alta Dirección (que a su vez, mantiene cargos en el Consejo de Administración) durante los ejercicios 2014 y 2013, son los siguientes, en euros:

**Ejercicio 2014**

	Retribuciones a Corto Plazo (*)
Personal Alta Dirección	50.000,00

(\*) Se registra en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21)

**Ejercicio 2013**

	Retribuciones a corto plazo (*)
Personal Alta Dirección	58.354,50

(\*) Se registra en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad.

#### Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Administradores de la Sociedad Gestora como las personas vinculadas a ellos no ostentan participaciones ni ejercen algún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Gestora y que puedan generar conflicto de interés.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad Gestora que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

#### **NOTA 5. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS**

La composición de los saldos de este epígrafe del balance, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, se indica a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	141.643,41	105.589,40
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas corrientes a la vista	139.876,54	38.321,89
Deudores por comisiones pendientes	1.766,87	67.267,51
	<b>141.643,41</b>	<b>105.589,40</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	141.643,41	105.589,40

Las cuentas corrientes a la vista recogen el importe que la Sociedad posee en Bankinter, S.A., en Inversis, S.A y Banco de Sabadell.

La remuneración de dichas cuentas corrientes a la vista ha ascendido a 26,87 euros en el ejercicio 2014 (23,15 euros en el ejercicio 2013), y figuran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18).

**NOTA 6. CRÉDITO A PARTICULARES**

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a la clasificación y modalidad y situación de las operaciones:

	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	6.437,23	-
<b>Por modalidad y situación de las operaciones:</b>		
Deudores por comisiones pendientes	6.437,23	-

**NOTA 7. INSTRUMENTOS DE CAPITAL****a) Desglose**

El desglose del saldo de estos epígrafes atendiendo su clasificación y naturaleza es la siguiente:

	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013
<b>Clasificación:</b>		
Cartera de negociación	147.488,67	160.960,58
<b>Naturaleza:</b>		
Acciones de sociedades españolas	21.919,88	28.279,50
Acciones de sociedades no españolas	16.942,90	12.027,32
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	108.625,89	120.653,76
	<b>147.488,67</b>	<b>160.960,58</b>

La totalidad de los activos clasificados en la cartera de negociación son en moneda euro y cotizados.

Las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, clasificadas en el epígrafe “Cartera de negociación – Instrumentos de capital” del balance, corresponde al valor razonable de las participaciones que la Sociedad mantiene en fondos de inversión que al 31 de diciembre de 2014 asciende a 108.625,89 euros (120.563,76 euros, en el ejercicio anterior). A dicha fecha, la Sociedad tiene registrada una pérdida en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto) – cartera de negociación” de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 12.001,62 euros como consecuencia de la depreciación de estos activos en el ejercicio 2014 (en el ejercicio 2013 está registrado un beneficio por importe de 5.149,87 euros).

Asimismo, las acciones, clasificadas en el epígrafe “Cartera de negociación – Instrumentos de capital” del balance, corresponde al valor razonable de las acciones que la Sociedad mantiene en acciones que al 31 de diciembre de 2014 asciende a 38.862,78 euros (40.306,82 euros, en el ejercicio anterior). A dicha fecha, la Sociedad tiene registrado una pérdida en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto) – cartera de negociación” de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 27.135,14 euros como consecuencia de la depreciación de estos activos en el ejercicio 2014 (en el ejercicio 2013 está registrado un beneficio por importe de 33.955,30 euros).

## b) Adquisiciones y Enajenaciones

Las principales adquisiciones y enajenaciones realizadas durante el ejercicio 2014 se indican a continuación:

	Acciones en Euros	Participaciones en Euros
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>47.605,00</b>	<b>40.503,89</b>
Compras	355.212,60	75.000,00
Ventas	(358.556,94)	-
Valoración al 31 de diciembre de 2013	(3.953,84)	5.149,87
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>40.306,82</b>	<b>120.653,76</b>
Compras	125.307,15	50.000,00
Ventas	(92.593,21)	(50.026,25)
Valoración al 31 de diciembre de 2014	(34.157,98)	(12.001,62)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>38.862,78</b>	<b>108.625,89</b>

## NOTA 8. ACTIVO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material de uso propio a lo largo del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

### Ejercicio 2014

	31/12/2013	Altas / Dotaciones	Bajas	31/12/2014
<b>Coste:</b>				
Mobiliario, instalaciones y otros	21.429,22	-	(12.000,40)	9.428,82
Equipos informáticos y de Comunicación	20.046,19	-	(10.674,51)	9.371,68
	<b>41.475,41</b>	<b>-</b>	<b>(22.674,91)</b>	<b>18.800,50</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Mobiliario, instalaciones y otros	(20.662,00)	(767,22)	12.000,40	(9.428,82)
Equipos informáticos y de Comunicación	(18.692,91)	(1.353,28)	10.674,51	(9.371,68)
	<b>(39.354,91)</b>	<b>(2.120,50)</b>	<b>22.674,91</b>	<b>(18.800,50)</b>
<b>Activo material neto</b>	<b>2.120,50</b>	<b>(2.120,50)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Ejercicio 2013

	31/12/2012	Altas / Dotaciones	31/12/2013
<b>Coste:</b>			
Mobiliario, instalaciones y otros	21.429,22	-	21.429,22
Equipos informáticos y de Comunicación	20.046,19	-	20.046,19
	<b>41.475,41</b>	<b>-</b>	<b>41.475,41</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Mobiliario, instalaciones y otros	(16.286,20)	(4.375,80)	(20.662,00)
Equipos informáticos y de Comunicación	(14.683,71)	(4.009,20)	(18.692,91)
	<b>(30.969,91)</b>	<b>(8.385,00)</b>	<b>(39.354,91)</b>
<b>Activo material neto</b>	<b>10.505,50</b>	<b>(8.385,00)</b>	<b>2.120,50</b>

Al 31 de diciembre de 2014 el importe total del inmovilizado material, se encuentra totalmente amortizado y en uso.

Al 31 de diciembre 2013, no existían activos totalmente amortizados y en uso.

NOTA 9. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	Saldo al 31/12/14		Saldo al 31/12/13	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones públicas (Nota 11)	4.308,61	5.674,20	1.021,82	6.662,26
Gastos anticipados	3.374,97	-	3.023,78	-
Proveedores varios	-	1.169,00	-	849,45
	<b>7.683,58</b>	<b>6.843,20</b>	<b>4.045,60</b>	<b>7.511,71</b>

NOTA 10. CAPITAL ESCRITURADO

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 38.001 acciones de 14 euros de valor nominal cada una (24.428 acciones de 14 euros de valor nominal en el ejercicio 2013), totalmente suscritas y desembolsadas, siendo el capital social de la Sociedad de 532.014 euros al cierre del ejercicio 2014 (341.992 euros al cierre del ejercicio anterior). Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos y económicos, no cotizan en Bolsa.

### Ampliaciones 2014

Con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial y absorber pérdidas acumuladas, la Junta General de Accionistas acordó durante el ejercicio 2014, realizar dos ampliaciones del capital mediante la emisión de 13.573 acciones de 14 euros de valor nominal por acción:

- Con fecha 16 de junio de 2014 se realizó una ampliación de capital por importe de 100.002,00 euros, emitiendo 7.143 acciones nuevas. Las nuevas acciones quedaron inscritas y totalmente desembolsadas en la misma fecha.
- Con fecha 30 de diciembre de 2014 se realizó una ampliación de capital por importe de 90.020,00 euros, emitiendo 6.430 acciones nuevas. Las acciones nuevas quedaron inscritas y totalmente desembolsadas en la misma fecha.

### Ampliaciones y Reducciones 2013

Con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial y absorber pérdidas acumuladas, la Junta General de Accionistas acordó con fecha 27 de marzo de 2013, realizar una reducción y simultaneo aumento del capital, mediante una reducción de capital de 198.000 euros, quedando así fijado el valor nominal de cada acción en 14 euros y posterior aumento de capital de 89.992 euros, mediante la emisión de 6.428 acciones de 14 euros de valor nominal por acción.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existe un accionista con participaciones significativas superiores al 10%, que se muestra a continuación:

	31/12/2014		31/12/2013	
	Nº de acciones	% de participación	Nº de acciones	% de participación
José Velasco Meseguer	36.001	94,74%	22.128	90,58%

## NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

### a) Saldos Corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con la Administraciones Públicas es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2014		Saldo a 31/12/2013	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
<b>Corriente:</b>				
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	1.342,96	-	396,53	-
Hacienda Pública deudora por IVA	2.965,65	-	625,29	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	-	-	2.209,65
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	1.260,00	-	1.365,00
Retenciones por IRPF	-	3.431,94	-	1.652,01
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	982,26	-	1.435,60
	<b>4.308,61</b>	<b>5.674,20</b>	<b>1.021,82</b>	<b>6.662,26</b>

**b) Conciliación del Resultado Contable y de la Base Imponible Fiscal**

El resultado contable antes de impuesto coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

**c) Impuestos Reconocidos en el Patrimonio Neto**

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se ha reconocido impuesto alguno en el Patrimonio neto de la Sociedad.

**d) Conciliación entre el Resultado Contable y el Gasto por Impuesto sobre Sociedades**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no ha registrado ningún gasto en concepto de Impuesto sobre Sociedades pues la Sociedad ha incurrido en pérdidas.

**e) Ejercicios Pendientes de Comprobación y Actuaciones Inspectoras**

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse de determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota, y que en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

**f) Bases Imponibles Negativas y Deducciones Pendientes de Compensar**

Al 31 de diciembre de 2014, las bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas fiscalmente en futuras liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades, correspondientes a la Sociedad, son las siguientes:

Año de Origen	Euros
2009	239.922,83
2010	257.644,16
2011	255.308,49
2012	217.543,54
2013	54.886,57
2014	159.358,15
	<b>1.184.663,74</b>

## **NOTA 12. GESTIÓN DEL RIESGO**

La Sociedad en cuanto a la gestión de su actividad y rentabilización de sus recursos propios está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora se centra en la incertidumbre de los mercados financieros tratando de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad de sus inversiones y en la probabilidad de recuperación de las cantidades adeudadas por clientes o entidades financieras.

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a lo que se expone. A continuación se indican los principales riesgos financieros que podrían impactar a la Sociedad:

### **a) Riesgo de Crédito**

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna de todas las obligaciones de los clientes de la Sociedad o de la contraparte. Podemos distinguir cuatro tipos de riesgos de crédito:

- Riesgo de liquidación y timing: surge cuando no existe simultaneidad en el tiempo de intercambio de flujos de pago o cobro o entrega de activos.
- Riesgo de contrapartida: vendrá representado por la pérdida en que se incurriría en el caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.
- Riesgo del emisor: es el riesgo de incurrir en pérdidas por cambios en la percepción que el mercado tiene sobre la solvencia del emisor de un activo que integra en la cartera. Las pérdidas vendrían derivadas de que el emisor no pudiera hacer frente, a su vencimiento, al reintegro de la inversión.
- Riesgo de impago de clientes: surge con el impago de las cantidades facturadas a los clientes.

### **b) Riesgo de Liquidez**

Con el fin de poder asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra en el balance, detallada en la Nota 5.

### **c) Riesgo de Mercado**

Con carácter general, podemos definir riesgo de mercado como el riesgo de incurrir en pérdidas ante movimientos adversos en los precios de activos en los que se mantengan posiciones. Atendiendo a la naturaleza de los factores de riesgo, dentro de riesgo de mercado podemos distinguir entre:

- Riesgo de tipo de interés i de reinversión: pérdidas que son debidas a las variaciones en los precios de los activos directamente relacionados con los tipos de interés y que afectan, principalmente, a los activos de renta fija.

- Riesgo de precio o de mercado: pérdidas en renta variable ante movimientos adversos del precio de las acciones o índices. El riesgo de precio también puede entenderse como los cambios en la volatilidad de los precios de las acciones, en la relación entre los precios de las diferentes acciones y en el diferencial de rentabilidad entre acciones y bonos.
- Riesgo de cambio o de divisa: riesgo de que se produzcan variaciones en el valor de mercado de las posiciones denominadas en divisas distintas a la de origen del país como consecuencia de las variaciones de la volatilidad implícita.
- Riesgo de volatilidad: riesgo de fluctuación de en el valor de mercado de las opciones como consecuencia de las variaciones de volatilidad implícita.

### **NOTA 13. GESTIÓN DE CAPITAL**

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener unos niveles de recursos propios en activos aptos.

### **NOTA 14. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su Patrimonio.

Seguidamente se muestra la composición del capítulo “Otras cuentas de orden” al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	31/12/2014	31/12/2013
<b>Carteras gestionadas -</b>		
Patrimonio IIC gestionadas (*)	15.588.495,96	16.188.973,93

(\*) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde al 50% del patrimonio de Cajaca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A que la Sociedad cogestiona) y a la gestión delegada de un sub-departamento de una Sicav Luxemburguesa “Global & Dynamic S.I.C.A.V.” y del Fondo Laguna Negra Rentabilidad Absoluta, F.I. (véase Nota 18).

**NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****a) Operaciones con Accionistas y Vinculados a la Sociedad**

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
<b>Ingresos</b>		
Intereses de créditos (Nota 17)	-	568,74

**b) Operaciones con Miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección**

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

**NOTA 16. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE**

De conformidad con lo previsto en la orden del Ministerio de Economía 734/2004 de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al cliente presentará en el próximo Consejo de Administración de la Sociedad, que se realizará con fecha 25 de marzo de 2015, el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2014. En dicho informe, al igual que en el del ejercicio 2013, se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

**NOTA 17. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento (implícito o explícito), que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2014 y 2013:

	31/12/2014	31/12/2013
Cuentas a la vista (Nota 5)	26,87	23,15
Intereses de créditos (Nota 15)	-	568,74
	<b>26,87</b>	<b>591,89</b>

### **NOTA 18. COMISIONES PERCIBIDAS**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Comisiones de gestión de I.I.C.	5.923,01	54.355,00
Comisiones de gestión discrecional de carteras	-	13.985,14
Servicios de asesoramiento	74.469,22	69.875,85
	<b>80.392,23</b>	<b>138.215,99</b>

En el epígrafe de “Comisiones percibidas – Comisiones de gestión de I.I.C.” se incluyen las comisiones devengadas en Cajaca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. en virtud del contrato de fecha 29 de enero de 2010 en el que la Sociedad actúa como sociedad cogestora de parte de los activos de dicha sociedad de inversión (véase Nota 14).

Asimismo, en el epígrafe de “Comisiones percibidas – Servicios de asesoramiento” se registran:

- Los ingresos percibidos por comisiones en concepto de asesoramiento a Inversis Gestión, S.G.I.I.C., S.A., para la gestión de Laguna Negra Rentabilidad Absoluta, F.I., en virtud del contrato firmado por Inversis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. por el que la Sociedad presta servicio de asesoramiento y análisis de inversiones para la gestión de dicho fondo firmado con fecha 19 de abril de 2011. Se produce una novación contractual extinguiéndose la relación jurídica con Inversis Gestión, S.G.I.I.C., S.A., y Banco Inversis, S.A., otorgándose la gestión del fondo a Gesinter, S.G.I.I.C., S.A. y el custodio al Banco Santander S.A., dicho contrato entró en vigor el 10 de julio de 2013.
- Los ingresos percibidos por comisiones en concepto de la gestión delegada de un subdepartamento de una Sicav luxemburguesa, Global & Dynamic S.I.C.A.V., esta gestión se inició el 20 de septiembre de 2013.

**NOTA 19. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN**

Comprende el importe de todos los ingresos devengados en los ejercicios 2014 y 2013, en virtud del contrato de Banca Virtual firmado con Bankinter. En dicho contrato, se estipula que la Sociedad procurará la puesta en relación con Bankinter de personas físicas o jurídicas con los que la Sociedad tenga relaciones laborales, comerciales, profesionales o de cualquier naturaleza, actuando como intermediario con la finalidad de que Bankinter, pueda ofrecerles productos y servicios bancarios en condiciones particulares. Por ello, la Sociedad recibirá un porcentaje anual devengado por años naturales vencidos del 50% de los beneficios que Bankinter, S.A haya obtenido resultantes de las operaciones aportadas por la Sociedad que, en el ejercicio 2014 ha ascendido a 7.445,11 euros (10.774,39 euros en el ejercicio 2013).

**NOTA 20. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS**

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su enajenación.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman es:

	31/12/2014	31/12/2013
<b>Instrumentos financieros clasificados como:</b>		
Cartera de negociación	(39.136,76)	39.105,17
<b>Origen:</b>		
Renta variable	(22.685,54)	21.786,97
Participaciones	(16.451,22)	17.318,20
	<b>(39.136,76)</b>	<b>39.105,17</b>

**NOTA 21. GASTOS DE PERSONAL****a) Composición**

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente, en euros:

	2014	2013
Gastos de Personal	98.450,88	103.673,84
Seguridad Social a cargo de la empresa	8.782,87	12.256,25
	<b>107.233,75</b>	<b>115.930,09</b>

**b) Número de Empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013, detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de Empleados	
	2014	2013
Directivos	1	1
Técnicos	3	3
	<b>4</b>	<b>4</b>

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	-	1	-
Técnicos	2	1	1	2
	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

**NOTA 22. GASTOS GENERALES**

El detalle de los gastos generales del ejercicio 2014 y 2013 se detalla a continuación:

	2014	2013
Alquileres de inmuebles e instalaciones	27.358,80	33.205,88
Publicidad y representación	8.458,01	3.913,26
Servicios de profesionales independientes	40.682,76	38.269,80
Otros gastos	12.549,10	13.897,33
Contribuciones e impuestos	9.089,92	9.761,96
	<b>98.138,59</b>	<b>99.048,23</b>

El saldo de la cuenta “Alquileres de inmuebles e instalaciones” corresponde, en su totalidad, al importe del alquiler de las oficinas en las que la Sociedad realiza su actividad.

La Sociedad actúa como arrendatario del 1er piso del inmueble situado en la Avenida Alfonso XIII, nº 200, cuyo arrendador es Alonso L. Iñarra y Asociados, S.L. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de febrero de 2009 por un período de 1 año, transcurrido dicho plazo se entiende automáticamente prorrogado por otro año y así sucesivamente, a no ser que con anterioridad a la expiración de dicho término alguna de las partes comunique a la otra su voluntad de resolver el contrato. Las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tienen pactadas la Sociedad como arrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2013
Menos de un año	46	46
Entre un año y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-

En el caso en que dicho arrendamiento se prorrogará, la renta total que en cada momento satisfaga el arrendatario durante su vigencia se acomodará cada año, a iniciativa del arrendador, a las variaciones que, en más o menos, sufra el Índice General de Precios al Consumo que fije el Instituto Nacional de Estadística (u organismo que lo sustituya) para el Conjunto Nacional Total en referencia a los 12 meses anteriores tomados de enero a enero. La duración del contrato es obligatoria para ambas partes. No obstante, el arrendatario queda totalmente exento de responsabilidad y por tanto no vendrá a satisfacer al arrendador ningún importe bajo ningún concepto, pudiendo rescindir unilateralmente el contrato sin penalización ni indemnización alguna, si durante la duración de dicho contrato haya sido sancionado o multado por el Ayuntamiento o cualquier autoridad competente por no haber obtenido los permisos y licencias administrativas de toda índole para ejercer su actividad en el inmueble arrendado y por ello no pudiese ejercer su actividad social en la finca arrendada.

La cuenta de “Servicios de profesionales independientes” incluye, principalmente, los siguientes conceptos durante los ejercicios 2014 y 2013:

- Cantidades satisfechas a Bloomberg por la prestación de servicios necesarios para la actividad diaria de la Sociedad por importe de 18.534,84 euros en 2014 (18.790,43 euros en 2013).
- Honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual de los ejercicios 2014 y 2013, que han ascendido a 4.300,00 euros y 4.300,00 euros, respectivamente. En el ejercicio 2014 no se han prestado otros servicios de auditoría (1.500,00 euros en 2013).

**NOTA 23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Balance				
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	82.623,57	100,00%	105.477,45	98,59%
Resto	-	-	1.509,05	1,41%
<b>TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO</b>	<b>82.623,57</b>	<b>100,00%</b>	<b>106.986,50</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pago	26		14,50	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-		2.689,35	

**NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA  
DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**

**NEILA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE  
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**

**EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS, SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

El año 2014 ha sido un año muy difícil desde el punto de vista de gestión. Durante el primer semestre, los mercados evolucionaron positivamente y las rentabilidades obtenidas en los vehículos de inversión eran satisfactorias. Sin embargo, la segunda parte del año, y en concreto los meses de Agosto y Septiembre fueron muy negativos para las carteras, dado que existían posiciones importantes en acciones portuguesas y españolas, que cayeron excesivamente (alguna, como Banco Espírito Santo, incluso quebró). Como consecuencia, las rentabilidades a final de año fueron negativas, y aunque no se produjeron salidas significativas de patrimonio, no se cobraron comisiones de éxito.

**EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

El 2015 comienza con una dinámica diferente, más positiva. En marzo, Los vehículos han recuperado la casi totalidad de las pérdidas del año anterior. Así mismo, se ha inscrito una nueva SICAV en la CNMV con NEILA como gestora del vehículo. Los AUM se han incrementado en un 23% en estos 3 primeros meses y esperamos que esta evolución positiva continúe durante este 2015.

**OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS**

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Dado el objeto social de la Sociedad, ésta no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la Investigación y Desarrollo.

**USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre).

**ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE**

No cabe destacar ningún acontecimiento ocurrido tras el cierre del ejercicio distinto a los comentados en la Memoria.

**PAGOS A PROVEEDORES**

La información referente a los pagos a proveedores se muestra en las Cuentas Anuales, en la Nota 23.

\* \* \* \* \*

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Olga Martín Somoza, para hacer constar que tras la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Neila Capital Partners, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014 por los miembros del Consejo de Administración en la sesión del 23 de marzo de 2015, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, se compone de 41 hojas, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada y firmadas todas las demás hojas, por mi señal de identificación.

Madrid, 23 de marzo de 2015  
El Consejo de Administración




Sr. José Velasco Meseguer  
Presidente



Sra. Eva María Imbernon Charpentier  
Consejera



Sra. Olga Martín Somoza  
Secretaria - Consejera



BDO Auditores S.L., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

